

Otorgaron alta médica al preso político Ramón Centeno: no será sometido a cirugía

El Colegio Nacional de Periodistas (CNP), seccional Caracas, informó que le fue otorgada el alta médica al periodista Ramón Centeno el viernes 6 de septiembre y no será sometido a la cirugía que se le había pautado “sin su consentimiento” en el Hospital Dr. Domingo Luciani de El Llanito, estado Miranda.

Asimismo, el gremio indicó que el comunicador será trasladado al Comando Nacional Antidrogas de la Guardia Nacional Bolivariana, en Caracas. Centeno fue detenido por motivos políticos en el año 2022 y desde entonces está privado de libertad.

El CNP había denunciado el jueves 5 de septiembre que el abogado del comunicador Ramón Centeno, Detman Mirabal Arismendi, introdujo una solicitud ante un Tribunal para que el Servicio Nacional de Medicina y Ciencia Forense (Senamecf) le realizará al periodista una evaluación física y mental, debido a su delicado estado de salud.

“(Centeno) presenta un cuadro psiquiátrico grave, con episodio agudo. Motivado a esto, solicito sea evaluado por el departamento o área de psiquiatría del Senamecf para que determine el estado corporal y mental de mi defendido”, [reza el documento](#) redactado por el abogado del periodista.

El 4 de septiembre, la organización no gubernamental (ONG) Justicia, Encuentro y Perdón alertó que Ramón Centeno no podía realizarse la cirugía debido a una crisis de hipertensión, producto de su delicado estado mental y emocional.

Con información de El Diario